

Universidad Nacional De Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

RESOLUCIÓN N° 709/10
EXPEDIENTE N° 6.474/10
Salta, 19 de Agosto de 2.010

VISTO: la nota presentada por la Srta. **Débora Jimena RAMOS**, D.N.I. N° 31.216.987, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en la carrera **Contador Público Nacional** de esta Facultad, L.U.N° 517.881, Plan de Estudios 2.003, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna solicitó el día 16 de Febrero de 2.010, conforme consta a fojas 7, cambio de la carrera de Contador Público Nacional a la Licenciatura en Administración.

Que, a fojas 1, del presente del presente expediente, obra la nota mediante la cual solicita cursar en forma paralela las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- REINCORPORAR como alumna regular en la carrera de **Contador Público Nacional**, L.U.N° 517.881, Plan de Estudios 2.003, a la Srta. **Débora Jimena RAMOS**, D.N.I. N° 31.216.987, a partir del día 19 de Agosto de 2.010.

ARTICULO N° 2.- HAGASE saber a la alumna peticionante, a la Dirección General de Apoyo Académico, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

ew

[Signature]
Dra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



[Signature]
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO